



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 14 de marzo de 2024
P.I.E. N° 382/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat, quien solicita a la Ministra de la Presidencia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señora Ministra, a través del Director Ejecutivo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación. "1. Señale el estado en el que se encuentra el tratamiento del Proyecto de Ley de protección de datos personales elaborado por la AGETIC y presentado públicamente en abril de 2023. --- 2. Informe, si el Proyecto de Ley referido, ha considerado las observaciones realizadas por expertos en la temática, tales como la inclusión de identidad de género en los datos personales sensibles; el consentimiento informado como condición para el tratamiento de datos personales; la adición de la minimización del tratamiento de datos personales; elementos que puedan afectar estándares internacionales de derechos humanos respecto, a la protección de privacidad e intimidad. Adjunte la última versión en medio físico y digital. --- 3. Informe, si el proyecto elaborado por la AGETIC, cumple con los Principios Actualizados sobre la Privacidad y la Protección de Datos Personales de la Organización de Estados Americanos, adoptados mediante la resolución AG/RES. 2974 (LI-O/21) de fecha 11 de noviembre de 2021".

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL